



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/2/23, del Departamento Derecho Financiero y Tributario, Área Derecho Financiero y Tributario publicada en la Resolución 13 de octubre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3Njnp2K1Th18DRzmX2b1TQ==	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Njnp2K1Th18DRzmX2b1TQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P	PÁGINA	1/4
 yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Derecho Tributario/Fiscalidad Internacional (Grado en Economía). Perfil investigador: Fiscalidad Internacional/Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
13/10/2023	18/10/2023	10/2/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Manuel Cubero Truyo

Fdo.: Ana Luque Cortella

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Florián García Berro

Fdo.: María Teresa Mories Jiménez

Fdo.: Manuel Guerra Reguera

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	Ac5Zm00e2C78tEdtUTxJQA==	Fecha	20/11/2023
Firmado Por	MANUEL GUERRA REGUERA FLORIAN GARCIA BERRO ANA LUQUE CORTELLA MARIA TERESA MORIES JIMENEZ ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ac5Zm00e2C78tEdtUTxJQA#3D#3D	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a

20/11/2023 12:37:17 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700061s23N0000071

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a

Código Seguro de verificación: yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	21/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P	PÁGINA 2/4



yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (nº 10/2/23) CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 13 DE OCTUBRE DE 2023 (B.O.J.A. DE 18 DE OCTUBRE DE 2023)

Código de la plaza: nº 10/2/23

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario.

Cuerpo Docente: Profesor Permanente Laboral

Centro: Facultad de Derecho

Perfil docente: Derecho Tributario/Fiscalidad Internacional (Grado en Economía).

Perfil Investigador: Fiscalidad Internacional/Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Desglose de los criterios de evaluación:

- 1. Historial académico (hasta 5 puntos)
a. Títulos académicos
b. Estancias en otras universidades y centros de investigación.
c. Formación especializada
d. Otros méritos relacionados con el historial académico
2. Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
a. Asignaturas impartidas y carga docente. Valorando la docencia en asignaturas relacionadas con el perfil docente y créditos impartidos.
b. Años de docencia.
c. Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria.
d. Valoración de docencia en posgrado, y en otras universidades.
e. Dirección y codirección de TFM y TFG, valorándose especialmente los que versen sobre temas relacionados con el perfil docente de la plaza.
f. Otros méritos relacionados con el historial docente.
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 15 puntos)
a. Participación en grupos de investigación debidamente acreditados.
b. Publicación científica de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista.
c. Trabajos presentados en congresos o reuniones científicas, atendiendo a su relevancia.
d. Estancias.
4. Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
a. Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas
b. Otros méritos (participación en concursos de ideas de negocio de la Universidad...).

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (20/11/2023), Firmado Por (MANUEL GUERRA REGUERA, FLORIAN GARCIA BERRO, ANA LUQUE CORTELLA, MARIA TERESA MORIES JIMENEZ, ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO), and Url De Verificación.



ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a 20/11/2023 12:37:17 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700061s23N0000071 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a

Código Seguro de verificación: yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (21/11/2023), ID. FIRMA (afirma.us.es), yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P, PÁGINA (3/4)



yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria (hasta 2 puntos)
- Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
 - Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas
 - Pertenencia a Comisiones académicas de Máster.
 - Otros méritos relacionados con actividades de gestión
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
(no aplica)
7. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos)
En base a la presentación, se valorará la claridad en la exposición del programa de la asignatura y del proyecto docente e investigador, así como la habilidad para plantear y suscitar el debate.
8. Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza (hasta 8 puntos)
Se valorará la adecuación del programa presentado al perfil docente de la plaza.
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)
En base a la documentación aportada, se valorará la calidad del proyecto docente presentado tanto desde el punto de vista de los objetivos y metodología docente como de la bibliografía y criterios de evaluación propuestos. Respecto del proyecto investigador, se valorará el realismo, el grado de concreción y la coherencia con la trayectoria anterior.
10. Otros méritos (hasta 25 puntos)
Cualesquiera otros méritos que, no estando incluidos en los apartados anteriores, puedan ser considerados dignos de especial valoración, en particular, la experiencia profesional en materias relacionadas con el perfil docente e investigador (dado que el origen de esta plaza está vinculado a los procesos de transformación de los Profesores Asociados), así como los idiomas acreditados y la asistencia a Congresos/Seminarios/Jornadas especializadas en materias del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.

CALIFICACIÓN FINAL: Puntuación máxima 100 puntos.

Código Seguro De Verificación	Ac5Zm00e2C78tEdtUTxJQA==	Fecha	20/11/2023	
Firmado Por	MANUEL GUERRA REGUERA			
	FLORIAN GARCIA BERRO			
	ANA LUQUE CORTELLA			
	MARIA TERESA MORIES JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ac5Zm00e2C78tEdtUTxJQA#3D#3D	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a	20/11/2023 12:37:17 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700061s23N0000071	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f61a-c710-4840-bfba-f71e-36ad-8b0b-8d6a

Código Seguro de verificación: yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P	PÁGINA	4/4
yZc5TLVEGNeEJ8ye6678SrZ8Xyl/yo3P				